

AÑO 1.959.

Expediente núm.



246793

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **veinte** años, en España

a favor de

PREPARATION INDUSTRIELLE DES COMBUSTIBLES, S. A., de nacionalidad

FRANCESA domiciliado en **FONTAINEBLEAU-AVON**

calle de **Franklin-Roosevelt** núm. **38**

por:

« **UN DISPOSITIVO DE TRAMPA DE TOLVA DE MEDIDA DE LA CARGA EN
APARATOS DE EXTRACCIÓN.** »

Nº 12668

Agente Sr. **DE PABLOS.**



246733

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN DISPOSITIVO DE TRAMPA DE TOLVA DE
"MEDIDA DE LA CARGA EN APARATOS DE
"EXTRACCION".

=====

A nombre de : PREPARATION INDUSTRIELLE DES
COMBUSTIBLES, S. A.

Residente en : FONTAINEBLEAU-AVON,
Franklin-Roosevelt, 38.

Nacionalidad : FRANCESA.

(P. 1.510, A-R).
(Z - 424)



24
246733

Los aparatos de extracción, tales como los skips, se llenan en el fondo del pozo a partir de una tolva que mida, ya el volumen, ya el peso de la carga.

5.- Estas tolvas, llenas durante el movimiento del skip en el pozo, se cierran en su parte inferior por medio de una trampa cuya apertura se produce automáticamente o por intervención manual, cuando el skip ha llegado a posición de carga.

10.- Las trampas de cierre son de dos tipos principales, de guillotina, o de sector. En este último caso, las trampas están en general articuladas sobre la tolva, en su parte superior.

15.- Para guiar los productos hasta el interior del skip después de que han abandonado la tolva, se interpone entre los dos aparatos un canal de carga de longitud lo más reducida posible, terminado por un pico delantero articulado que viene a aplicarse a recubrimiento en el interior del skip, de manera que se evite la caída de productos en el pozo.

20.- Este pico delantero se recomienda para evitar las salidas intempestivas de productos: es absolutamente indispensable cuando los aparatos de extracción tienen una guía rígida frontal.

25.- Las disposiciones anteriores han sido perfeccionadas todavía para las tolvas de medición del volumen, haciendo que las mismas terminen en una trampa de una o varias partes, cuyo postigo principal está articulado en su parte inferior,



46733

y recibe su movimiento de un órgano situado fijo sobre el suelo, generalmente neumático o hidráulico que, durante su apertura, viene a encajarse en el interior de la garganta del skip. Esta disposición suprime el canal de carga y el pico
30.- delantero, lo que permite por tanto economizar escavación.

Sin embargo, por causas de la unión con el suelo del órgano de mando de la trampa, este dispositivo no puede instalarse sobre una tolva pesadora.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo
35.- que evita este inconveniente y que es aplicable tanto a las tolvas pesadoras de dosificación volumétrica como a las de dosificación gravimétrica.

Se caracteriza en esencia porque el mecanismo de manobra de la trampa está situado por completo fijo sobre la tolva

40.- Las adjuntas figuras muestran dos ejemplos de realizaciones dados a título de ejemplo no limitativo de la presente invención.

En la figura 1, el mando de la trampa se hace por un cilindro, estando la trampa representada en posición cerrada.

45.- En la figura 2, esta misma trampa se ha representado en posición abierta.

En la figura 3, el mando de la trampa está hecho por sector dentado y piñón.

En la figura 1, la trampa 1 está articulada a la base
50.- de la tolva pesadora 2 por un eje 3. Una biela 4 está articulada en uno de sus extremos a un muñón 8 solidario de la trampa, y en su otro extremo por un eje 9 a uno de los brazos de una palanca acodada 5 que puede pivotar en torno de un árbol 6 bajo el efecto de un cilindro 7 que puede ser neumático
55.- hidráulico o eléctrico. Un tope 10 está previsto para limitar



En efecto, toda acción del producto sobre la trampa tiende a aplicar la palanca acodada 5 sobre el tope 10 y, por esto, no es de temer apertura intempestiva alguna.

Es evidente que se puede, sin salirse por ello del espíritu del invento, realizar el mando del movimiento por un dispositivo distinto del ilustrado en el ejemplo anterior.

Por ejemplo, la figura 3 muestra una trampa realizada según el presente invento, pero mandada por un sector dentado y un piñón que, a su vez, está unido, ya a un motor eléctrico, ya a una fuente de energía cualquiera.

En este segundo ejemplo de realización, el sector dentado 11 reemplaza a la palanca acodada 5 y el piñón 12 y su órgano motor reemplazan al cilindro 7 previsto en el primer ejemplo de realización.

100.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

105.- N O T A.-
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

110.- 1.º.- Un dispositivo de trampa de tolva de medida de la carga en aparatos de extracción, articulado en su parte inferior de modo que, en el momento de su apertura, pueda encajarse o aplicarse a recubrimiento en el interior del aparato de extracción, caracterizado porque el mecanismo de maniobra de la trampa está situado enteramente fijo sobre la tolva, ha-



115.- biéndose previsto un sistema de biela entre la trampa y sus órganos de maniobra de modo que se asegure por el paso de un punto muerto, el bloqueo de la trampa en posición cerrada.

2º.- Un dispositivo según punto anterior, caracterizado porque el sistema de biela está enganchado a una disposición mecánica de inversión en forma de sector, que transforma el movimiento de la fuente de energía de modo que se obtenga el movimiento de maniobra de la trampa.

3º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 2º, caracterizado porque el sector de inversión está dentado y es mandado por un piñon accionado por un medio cualquiera.

4º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 2º, porque la disposición de inversión está constituida por una palanca acodada.

5º.- Un dispositivo según se reivindica en cualquiera de los puntos 2 á 4, caracterizado porque la maniobra del dispositivo de inversión es operada por un órgano de mando de desplazamiento rectilíneo.

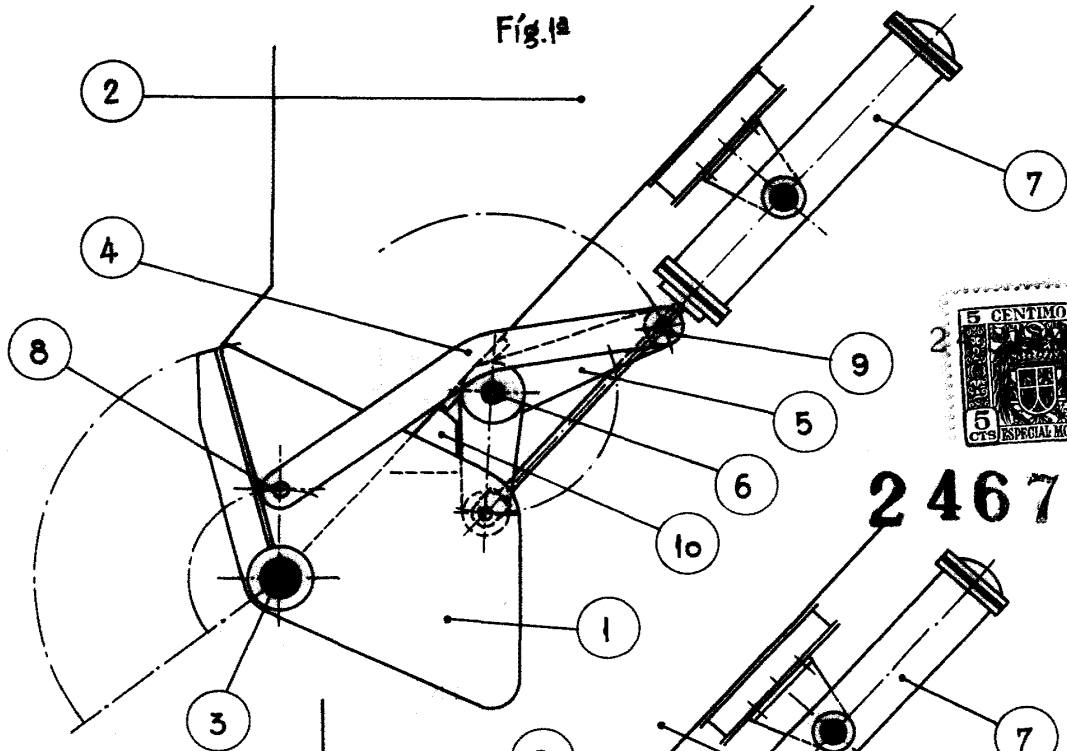
6º.- "UN DISPOSITIVO DE TRAMPA DE TOLVA DE MEDIDA DE LA CARGA EN APARATOS DE EXTRACCION", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 136 líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid, 24 ENE. 1959

PREPARATION INDUSTRIELLE DES COMBUSTIBLES, S. A.

H. A.

Fig. 1ª



246733

Fig. 2ª

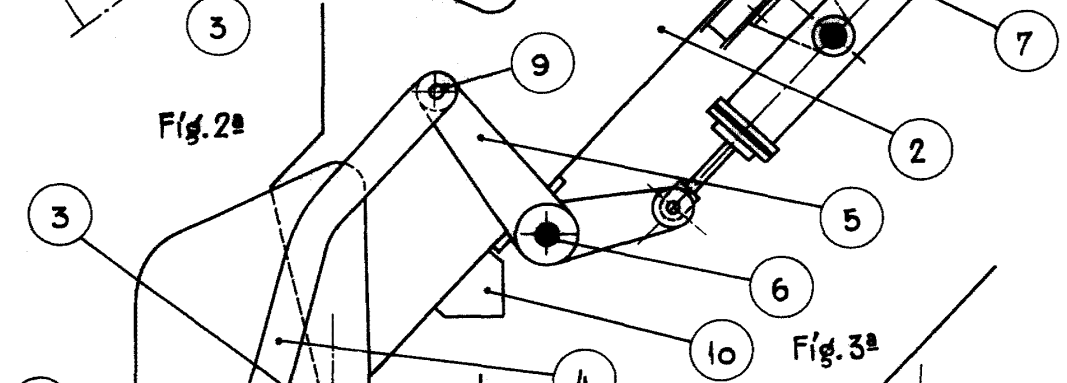
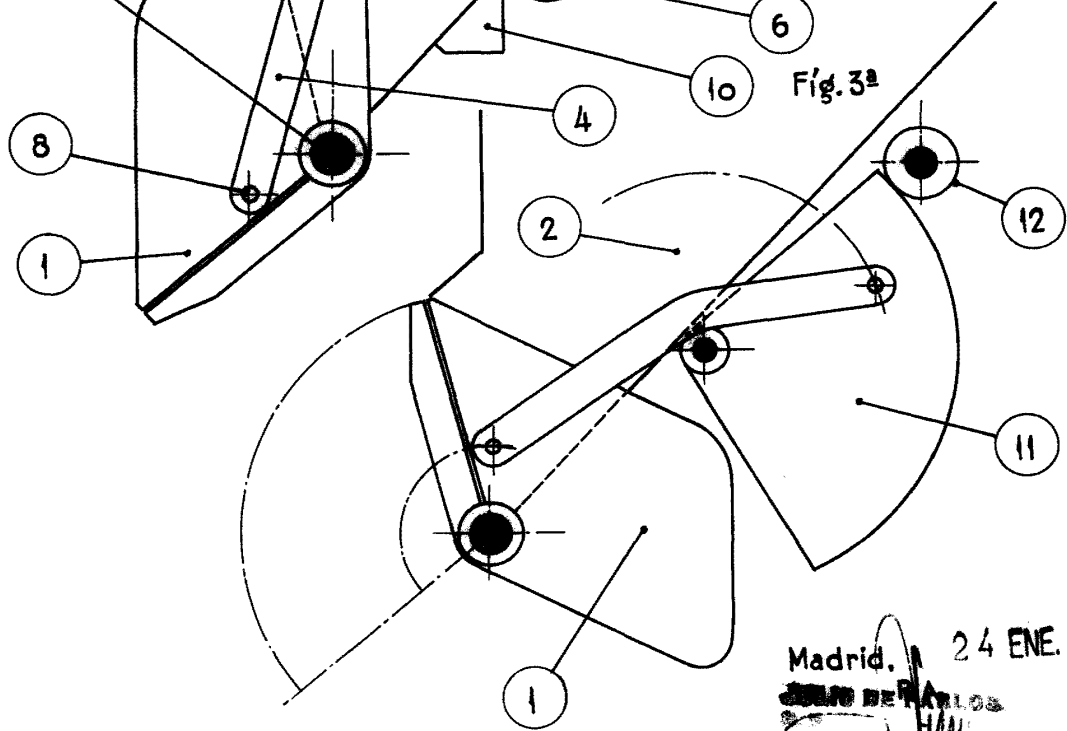


Fig. 3ª



Madrid, 24 ENE. 1950
JULIO DE...
[Signature]

Escala variable.